

## **REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA** **DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL**

### **Acta Nº6 – Finalización del plazo de reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Asamblea General ante la JEF.**

#### **Apertura del plazo para resolver las mismas por parte de la JEF.**

En la Ciudad de Melilla, siendo las 20:05 horas del viernes 4 de septiembre de 2020 se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Pádel (FMLP) con la asistencia de las personas referenciadas al final, como titulares del órgano electoral designados por la Comisión Delegada de dicha entidad, siendo dispuesto por su parte cuanto sigue:

**Primero.** – Finalización del Plazo de Presentación de Reclamaciones a las Candidaturas Provisionales a la Asamblea General.

Declarar que, una vez acabado el plazo para presentar reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Asamblea General de la Federación Melillense de Pádel ante esta Junta Electoral, no se ha recibido reclamación alguna.

Este Acta queda inmediatamente publicada en los tabloneros informativos habituales de la Federación.

Y para que quede constancia de que así se hizo, firman el presente documento,

Marta Fernández de Castro Ruiz  
Presidente

Elena Rodríguez-Colubi Remartinez  
Secretaria

Carmen Portillo Benítez